



PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN

Se hace saber que se ha iniciado en el Ayuntamiento un procedimiento para contratar a **cinco personas** durante 2 meses y medio, debiendo reunir los siguientes requisitos:

- Estar inscrito como demandante de empleo en el S.A.E.
- No haber trabajado más de 90 días en el último año.
- Estar empadronadas todas las personas que componen la unidad familiar en un mismo domicilio del municipio.
- Que los **ingresos netos** obtenidos por el conjunto de la unidad familiar durante los últimos 6 meses no superen:

Número de miembros	Importe máximo
1	3.227'04 euros
2	4.195'15 euros
3	4.840'56 euros
4 o más	5.485'96 euros

- Que el solicitante forme parte de una unidad familiar en situación de riesgo acreditada por los Servicios Sociales.

Los interesados pueden informarse e inscribirse en el Ayuntamiento hasta las 14:00 h. del **25 de agosto** de 2017.

ALCALDÍA
10/08/2017